

¿CUÁNTOS TURISTAS QUEREMOS?

«... y la emoción de aquel hundido valle de olivos silenciosos
reposando en el mar.»

FRANCISCO BRINES

Jaime-Axel Ruiz Baudrihay*

Resumen. El crecimiento no siempre es sinónimo del éxito. Parece necesario no sólo tener en cuenta las espectaculares cifras de visitantes sino abordar el impacto ambiental del turismo. Todo el sector turístico tendría que reflexionar sobre los límites de su propio crecimiento y no atender sólo a criterios incrementalistas. Las Administraciones, los profesionales y empresarios deberían aportar nuevas ideas para que el turismo, aún siendo una fuente de ingresos en la economía nacional, sea objeto de una adecuada ordenación del territorio y una gestión racional de los recursos naturales. La pretensión de convertir todos los recursos en atractivo turístico puede tener los efectos de una tercera Desamortización.

I. LOS BENEFICIOS Y LOS COSTES DEL TURISMO

España es una gran potencia turística y el turismo va globalmente bien en cuanto a ingresos, beneficios, fidelidad de la clientela y mejora de la oferta. Los medios de comunicación destacan cada año más altas cifras de turistas extranjeros tratando así de subrayar el indudable éxito económico del turismo.

Debemos no obstante ser cautos y poner en relación estas cifras con la economía mundial porque muchos otros destinos (por ejemplo Túnez, Portugal, Caribe, Florida) también ven aumentar cada año su número de turistas y los ingresos, lo que significa que el negocio aumenta no sólo por méritos propios. No deja de ser significativo que hasta Indonesia haya incrementado su turismo en un 7,1% en los nueve primeros meses de 1999 respecto al mismo período de 1998 (1).

Para evaluar el acierto de una política turística no se puede sólo atender a las cifras globales porque los flujos turísticos tienen una gran componente exógena que escapa a nuestro control. La prosperidad económica en los mercados emisores, la evolución de sus pirámides de población, las guerras, conflictos y situaciones de inseguridad que pueden padecer destinos concurrentes, el abaratamiento de tarifas aéreas y la mayor disponibilidad de aparatos para vuelos chárter, son algunos de los factores determinantes que suelen tener poca relación con la política turística de un destino.

El turismo va a seguir creciendo porque las perspectivas económicas mundiales son muy optimistas, por la facilidad de las comunicaciones, así como por la incorporación constante de nuevos mercados y de nuevos destinos.

El hombre moderno está además cada vez más abocado a consumir visiones, sen-

* Director de la OET de Lisboa

saciones, experiencias, una vez satisfechas sus necesidades más inmediatas. En ese sentido "más ciudades, más países, más lugares", forma parte de un nuevo tipo de aproximación del hombre a su planeta, quizás superficial por lo extensa, pero inevitable, en una 'perpetua inclinación a consumir y a cambiar' que señaló hace lustros Edgar Morin (2). El turismo es parte ya de esa nueva relación con el espacio y con el mundo, que destacaba el pensador francés.

Aunque no podamos dejar de sentirnos optimistas, la autocomplacencia puede ser peligrosa. El crecimiento asegurado, debemos concentrarnos en cómo queremos que se desarrolle el turismo. Debemos ser conscientes de que no se puede hacer aumentar indefinidamente, año tras año, la cifra de 51 millones en 1999. Se trata de saber si necesitamos más turistas o, si por el contrario, nuestro crecimiento debe tener un límite.

Dados los desequilibrios que aún padece el sector, como la alta estacionalidad y la excesiva concentración geográfica, de los que hablaremos más adelante, no parece que se pueda continuar por la vía del aumento cuantitativo durante mucho tiempo más. Si optamos por un crecimiento indefinido ¿significa ello continuar al ritmo actual de construcción de infraestructuras y edificios hasta el total agotamiento de los espacios edificables? ¿vamos a convertir nuestras costas mediterráneas en una inmensa *metapolis*, espacio que sería medio urbe medio urbanización, por utilizar la expresión de François Ascher?

Hemos de ser conscientes de los costes que conlleva ese crecimiento, sobre todo en

lo que se refiere al espacio, al paisaje, a los recursos hídricos, a la Naturaleza en definitiva. No debemos olvidar la otra cara de la moneda, el sacrificio de nuestras costas y de nuestros paisajes en aras del desarrollo turístico, los enormes cambios que se están produciendo en la morfología y en la vida de nuestros pueblos al pretender convertir todo en un destino turístico.

Un debate sobre el turismo en España debería tratar sobre el límite del crecimiento, el uso equilibrado del espacio y de nuestros recursos naturales porque, aunque mucho se habla de turismo sostenible, no parece que todavía se haya tomado conciencia tanto en la sociedad como en el mundo empresarial y en las áreas políticas del riesgo de su agotamiento.

I.1. Los límites

El turismo es una forma de empleo del ocio que implica la ocupación de un espacio diferente al habitual, ocupación que puede llegar a tener efectos negativos cuando sobrepasa la capacidad máxima, el límite de carga del destino. Cuando surge el turismo de masas se produce la llamada paradoja del turismo, que se traduce en que los destinos demasiado frecuentados dejan de ser atractivos (lo contrario de lo que suele suceder con otros productos en el mercado, cuyo éxito de ventas es un aliciente para producir más y vender más).

En principio, cualquier lugar del planeta es susceptible de explotación turística, lo que viene acompañado de instalaciones, construcción, presión demográfica, altera-

ción del espacio en definitiva. El turismo, aunque beneficioso, también puede consumir y agotar recursos de la misma manera o más que una explotación forestal, agrícola o minera.

En Europa occidental el espacio habitable es ya un recurso escaso y sin embargo no por eso demasiado bien gestionado. Así lo vienen poniendo de manifiesto las sucesivas catástrofes “naturales” que a veces son consecuencia de la ocupación excesiva de espacios que siempre han sido de la Naturaleza, como ha sucedido al edificar en áreas bajas del Rhin en Alemania y Holanda. El reciente desastre en Venezuela ha puesto de manifiesto la irresponsabilidad de una construcción y especulación salvajes. Como me decía un campesino andaluz tras una riada que había destruido un paseo recientemente inaugurado junto a la ribera, “los ríos vuelven con sus escrituras para reclamar, cada cierto tiempo, lo que es suyo y que los hombres le han quitado. A veces tardan, pero no se olvidan”.

España, aunque con una densidad de población muy inferior a la media de la UE, ya tiene graves problemas de espacio en sus costas mediterráneas y en las islas. Además, por nuestras condiciones climáticas, centenares de municipios tienen problemas de abastecimiento de agua o lo que se ha llamado *stress hídrico* (que va desde las restricciones a la pura falta de agua en muchos pueblos y aldeas del interior, o la salinización y agotamiento de acuíferos) (3).

No deja de ser sorprendente que gran parte de los proyectos de desarrollo de zonas turísticas y urbanas todavía no tengan

en cuenta, para su viabilidad, las reservas hídricas. La gestión y protección de nuestros recursos naturales debería ser unos de los ejes de nuestra política turística porque la lógica del negocio turístico tiene un horizonte máximo de treinta años mientras que la lógica del espacio, del interés general es, por definición ilimitada. De ahí la necesaria intervención pública para evitar que prevalezcan los intereses efímeros contra bienes en principio imperecederos.

Si bien la construcción es “una locomotora que tira de la economía” (4), no hay que identificar el crecimiento del turismo con la expansión indiscriminada del territorio construido. La pérdida de suelo rústico a favor de la construcción, sea en promociones inmobiliarias, en vías de comunicación y otras infraestructuras, ha cambiado y sigue transformando drásticamente, desfigurando la fisonomía del paisaje de España. ¿Vamos a seguir hormigonando y pavimentando indefinidamente nuestro país?

Ante el problema de la masificación y de la densidad urbana en España hemos creado dos modelos opuestos que funcionan en paralelo: junto a las urbanizaciones de lujo privadas (las *gated communities*, con vigilancia privada y restricción del acceso) seguimos construyendo grandes complejos inmobiliarios destinados al turismo de masas. Hay un *horror vacui* que se plasma todavía en los planes de crecimiento de muchas ciudades y en muchas zonas turísticas donde no se deja un espacio libre. Parece como si la única lógica fuese la del lucro, la explotación inmobiliaria de todos los metros posibles de playa o de toda ensenada susceptible de albergar una instalación náutica, de todo valle pinto-

resco, en definitiva, de utilizar todo el país como recurso turístico.

Otro fenómeno ligado al turismo y sobre el que parece no se ha reflexionado mucho es el transporte por carretera, el automóvil, que conlleva contaminación, uso de espacios, embotellamientos y ruido. La cuarta parte de los turistas llegan y circulan por España por carretera, así como casi todos los excursionistas (que no pernoctan). De enero a agosto de 1999 entraron por carretera 7.992.426 turistas y 16.471.700 excursionistas, según los datos de Frontur, del Instituto de Estudios Turísticos.

La solución no parece que esté en seguir construyendo y ensanchando las autopistas—inmediatamente ocupadas por el transporte de mercancías—o llegando al extremo de convertir las antiguas pistas forestales de tierra en carreteras asfaltadas.

En efecto, incluso los lugares más recónditos no se libran de la presión del automóvil (cuando no de los 4x4). En España, los diez Parques Nacionales han recibido en 1998 nueve millones de visitantes, la mayoría en automóvil. No se tienen cifras fiables de todos los demás espacios naturales, entre otras cosas porque muchos tienen acceso libre y sin control alguno y el recuento no se hace o se hace por muestreo.

En Estados Unidos, por ejemplo, el problema ya desborda la capacidad de solución, habiendo deteriorado destinos turísticos otrora muy atractivos, como los Cayos en Florida (5), y amenazando seriamente determinados parques nacionales como Yellowstone, Yosemite o el Gran Cañón del

Colorado. En 1996 los cinco mil parques y lugares protegidos de los Estados Unidos fueron visitados por 266 millones de personas, que se desplazaron en automóviles y autobuses. Sólo el Gran Cañón recibe cinco millones de visitantes anuales, por lo que se está contemplando la posibilidad de restringir el acceso. La construcción de estacionamientos gigantescos o la subida del precio de las entradas no han conseguido disuadir a las masas de visitantes.

Como ha señalado la historiadora Bárbara Tuchman refiriéndose a las paradojas del crecimiento y a las decisiones apresuradas ¿por qué los empresarios norteamericanos insisten en el crecimiento cuando está demostrado que agota las tres bases de la vida en nuestro planeta: tierra, agua y aire? (6) Esa misma pregunta nos deberíamos hacer en España cuando en los umbrales del siglo XXI nos hallamos con las costas y las islas saturadas durante cuatro o cinco meses al año.

Aunque declarar espacios protegidos es una buena línea de actuación, no parece lógico que dividamos España en zonas protegidas y en zonas donde se puede hacer cualquier cosa. Preservar el paisaje, el medio natural, no significa que haya que declarar “santuarios” para, en compensación, dejar libertad total fuera de ellos. Todo el espacio debe ser objeto de protección, en un grado mayor o menor.

1.2. ¿Turismo versus urbanismo?

El turismo ha sido positivo para la economía, pues el eje Cataluña-Mediterráneo

creció de 1955 a 1986 un 163%, mientras la media española fue del 125%, lo que se ha debido en gran parte al turismo. Pero si bien es cierto que en los municipios turísticos la renta por habitante es un 20% más alta que en los industriales (7), hay que reconocer que se han producido desequilibrios como la alta estacionalidad y la saturación de muchas costas.

Muchos de los desastres urbanísticos, con destrucción del paisaje a veces irreversible, se han perpetrado para satisfacer la demanda sin oponer una mínima resistencia racional de protección ambiental. Durante muchos lustros, nos hemos comportado como un país colonizado, plegado a las necesidades de la demanda y a los intereses inmobiliarios. Ha habido una gran desigualdad entre la capacidad negociadora de la demanda en relación con una oferta todavía fragmentada y poco organizada.

Esa oposición entre las normas urbanísticas y el crecimiento turístico ha sido puesta de manifiesto por Zaragoza Orts (8), precisamente antiguo alcalde de Benidorm, cuando comenta la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional de 1963, en la que se permitieron *"plazos más breves que el de la legislación urbanística, se relega la ordenación urbanística a segundo término, usufructo del dominio público, etc."*.

Y recalca que *"La Ley de Centros y Zonas tuvo los siguientes importantes efectos: a) es la primera norma legal que se contrapone al planeamiento urbanístico, como planificación global. La planificación urbana queda supeditada a los intereses turísticos."*

Antonio Costa y José Luis Jiménez (9) también han acusado al urbanismo de ser una traba al desarrollo turístico. Los únicos intentos de introducir alguna ordenación del territorio se contemplaron en el II Plan de Desarrollo (1968-1971). En esa época se elaboró el Plan de Ordenación de la Costa del Sol, con unos resultados, hoy se ve, más que discutibles.

El propio Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE 2000-2006) así lo reconoce cuando afirma:

"La afluencia masiva de turistas al litoral ha contribuido en gran medida al crecimiento de la economía española, aunque la consecuencia haya sido la transformación de amplias zonas, especialmente desde el punto de vista paisajístico, y una presión, a veces excesiva, sobre los recursos naturales debido a una insuficiente planificación."

En efecto, no ha habido en general ni ordenación global del territorio ni programación del desarrollo. Los ayuntamientos siguen considerando el suelo como una fuente de financiación y las promociones inmobiliarias como su principal recurso. Así, años después, tenemos que reparar con dinero público los excesos de la especulación, esponjando espacio urbano, restaurando playas, arreglando parques, espacios verdes, vías de comunicación, paseos marítimos, recuperando cauces de ríos, construyendo traídas de aguas.

Los debates actuales sobre la calidad, el crecimiento cero o la moratoria turística, la ecotasa y el turismo sostenible, son sin em-

bargo la muestra de que algo empiece a cambiar y pueden contribuir a que el debate sobre el turismo se trate con la envergadura que requiere su importancia económica, ambiental y demográfica y no sólo desde una perspectiva incrementalista. Del adecuado equilibrio entre la rentabilidad y la sostenibilidad y conservación depende el futuro de este enorme y todavía creciente sector económico.

II. LA NECESARIA INTERVENCIÓN PÚBLICA

La intervención del Estado, de la Administración, en el turismo no es una cortapisa a la libre empresa. Nadie defiende a estas alturas una intromisión mercantilista del Estado. Las empresas y el juego del libre mercado son perfectamente capaces de afrontar retos como las nuevas tecnologías, el incremento de la calidad, el aumento del gasto por turista o la diversificación de productos.

Pero la libertad de mercado no exime a la Administración pública de intervenir en determinadas áreas. La utilización y eventual destrucción o degradación de recursos naturales, la necesidad de transportes y comunicaciones y el impacto del turismo de masas hacen necesario el control público del desarrollo turístico.

Además de proteger los derechos de millones de consumidores, hay que garantizar el buen uso del gasto público en infraestructuras y proteger el entorno natural, monumental, urbanístico y cultural. Es decir, hay que proteger no sólo a los consumidores

sino a las poblaciones locales sometidas a la presión turística.

Se deben imponer determinados límites para ordenar el territorio, preservar el entorno natural y para garantizar que el turismo repercuta en una mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales. La intervención pública en el área del turismo en España podría resumirse pues en dos líneas: protección del consumidor y protección del espacio.

La conservación y mejora de muchos espacios naturales o culturales (paisajes, zonas monumentales, museos, etcétera) justifica sobradamente la restricción, prohibición y limitación en algunos casos. No podemos transformar todo el país en recurso turístico por muchas presiones locales o de grupos económicos que haya. Si eliminamos las restricciones por atender intereses lucrativos y de cortas miras estaremos condenándolos a su desaparición a plazo fijo.

Prueba de que el control y la limitación impuestos por la ley han sido positivos en muchos casos es que gran parte de nuestros espacios naturales mejor conservados traen su origen en especiales situaciones jurídicas. Así, nos han llegado casi intactos, gracias a las antiguas restricciones que hubo para su uso, espacios como los Picos de Europa, el Monte del Pardo, el Coto Doñana, las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas, la isla de la Cabrera, en las Baleares y la zona costera cercana a Zahara de los Atunes, éstas dos últimas porque eran zonas militares.

Todos nuestros paisajes, nuestras costas y montañas no pueden ser considerados como productos turísticos. De hacerlo, tendrá consecuencias parecidas a las que tuvieron las dos desamortizaciones del siglo XIX que permitieron la comercialización y venta indiscriminada de bienes eclesiásticos, primero, y de los montes comunales y de propios, después, y que devastaron y expoliaron nuestro patrimonio cultural y forestal.

El conflicto entre intereses privados y públicos surge precisamente con más agudeza en la utilización de los recursos naturales y por eso las Administraciones deben tener políticas muy claras y definidas teniendo en cuenta que el precio de la protección es siempre inferior al beneficio social extraído a largo plazo. La Naturaleza no puede ser privatizable.

Quizá haya que limitar la oferta, no seguir ocupando espacio y, en cambio, reutilizar el degradado, reconstruir zonas mal edificadas, abrir pulmones en ciudades muy densas. Es necesario de alguna manera compensar y limitar los costes de los recursos escasos (territorio, costas, agua), incluso aquellos con un precio invisible como es el paisaje o la tranquilidad.

Es necesario que todas las Administraciones locales y regionales consideren al movimiento genuinamente ecologista como un aliado y no como un adversario obstruccionista. La dimensión de conservación y mejora del espacio es esencial para desarrollar un turismo con futuro. No puede prevalecer la lógica del crecimiento económico solamente. La participación de los conser-

vacionistas (10) en la economía y gestión del espacio y de los recursos puede aportar otra perspectiva que es muy necesaria.

El riesgo, hay que subrayarlo, no son los ecologistas. Es más grave, por intentar contentar a todos, plegarse a los deseos e intereses a corto plazo de poblaciones locales o de grupos de presión empresariales ligados a la construcción para abrir determinados espacios al turismo o "flexibilizar" las restricciones existentes, con el sempiterno pretexto de la creación de puestos de trabajo. La tensión entre 'utilitaristas' y 'conservacionistas' en torno a Doñana o a la Alhambra son buena muestra del riesgo que corren dichos espacios naturales o monumentales ante discursos de gran aceptación local pero de escasa visión de futuro.

Lo mismo se podría decir del urbanismo y los cascos históricos y de esa falsa percepción de que unos cuantos monumentos en el casco histórico bastan para que una ciudad sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, a menudo con un interés meramente publicitario. Luego se olvida la degradación de las afueras, los descuidados accesos, los horrendos edificios que afean muchas antiguas y otrora bellas poblaciones (11). En algunos casos, da la sensación de que los barrios históricos son contemplados casi como parques temáticos, pretextos para hacer negocio, a veces hasta con un remedo de medievalismo con animación de calle pagada con el presupuesto municipal, sin integración con el resto del tejido urbano, modelo Cancún o Cartagena de Indias (12).

En España hay afortunadamente modelos de desarrollo urbano que están mejorando

sustancialmente las ciudades y reparando los males de los años sesenta y setenta, como pueden ser La Coruña, Valencia o Barcelona, por ejemplo. Pero otras siguen, desgraciadamente, la lógica de la expansión en una desenfrenada carrera para construir más y densificar más, lo que puede repercutir en una degradación general de la calidad de vida.

Por último, no todo el esfuerzo se le puede pedir a la Administración Pública, la sociedad debe movilizarse para crear espacios protegidos y para sensibilizar a los poderes públicos y a las empresas de los aspectos ambientales. Deberíamos intentar *importar* a nuestro país experiencias con tanta solera como el National Trust, fundado en Gran Bretaña en 1895 por varios filántropos preocupados con el impacto del desarrollo incontrolado y de la industrialización. Organizaciones, como ya existen muchas, más empeñadas en la acción positiva que en la mera denuncia.

El National Trust, entidad privada independiente con dos millones y medio de socios, muchos de los cuales han aportado y permiten las visitas en sus propiedades a cambio de ventajas fiscales, protege hoy 272.000 hectáreas de tierra, casi mil kilómetros de costa, 2.792 edificios y entre ellos: 164 residencias históricas, 19 castillos, 160 jardines, 47 sitios de arqueología industrial, 49 iglesias, 9 yacimientos prehistóricos y 73 parques paisajísticos. Los bienes del National Trust fueron visitados en 1997 por casi doce millones de personas. Además publica trabajos, manuales de jardinería y de restauración de edificios, de cocina, de historia, guías y catálogos y

tiene una vocación eminentemente docente. El National Trust se ha trasplantado a los Estados Unidos y Australia, con similares cometidos y resultados. En España también ha empezado a funcionar una iniciativa similar, la Fundación Territorio y Paisaje, patrocinada por la Caixa de Cataluña, con el apoyo del Institut Català de la Mediterrània.

III. EL TURISMO ES ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En mi opinión, se hace necesario plantear los problemas del turismo a medio plazo y salir de una arriesgada dinámica de la cantidad y del crecimiento ilimitado. Los expertos y los técnicos, las empresas, las Administraciones públicas y especialmente los representantes locales y regionales y las asociaciones, pueden contribuir a trazar las líneas generales de orientación de toda la industria turística para este comienzo de siglo, incluyendo los aspectos no sólo económicos, sino los ambientales, demográficos y sociales.

Probablemente habría que plantear en muchas partes de España una moratoria en el crecimiento y fomentar el aprovechamiento de las infraestructuras existentes, sin ocupar más territorio (13). Los beneficios del turismo pueden crear empleo a través de otros sectores que no sean necesariamente la construcción y el inmobiliario sino otro tipo de actuaciones y servicios. Por ejemplo, la conservación y restauración de monumentos, la protección de la Naturaleza, el incremento de la acción cultural, las instalaciones deportivas.

En principio, por ejemplo, no se debería promocionar un destino turístico si no cuenta con un plan de ocupación del suelo que responda a criterios de sostenibilidad y conservación de los paisajes y de los recursos naturales, un plan de urbanismo con control de calidad estética sobre las nuevas construcciones y una adecuada gestión de las aguas, un eficaz sistema de tratamiento de basuras, escombros, desguaces y otros residuos (14).

Ante el agotamiento de los recursos y la saturación del espacio, considerando la ecuación costes/beneficios del turismo a medio y largo plazo se pueden adelantar unas cuantas propuestas, en el ámbito de una adecuada ordenación del territorio.

En este sentido no pretendo sino sugerir contenidos concretos a las propuestas del PICTE 2000-2006 en cuanto a calidad de los destinos turísticos y sostenibilidad, en la que se menciona expresamente la necesidad de *"reflexionar sobre los límites del crecimiento en algunas zonas turísticas"*. Muchas de estas propuestas deberían tener alcance normativo mientras otras dependen de las decisiones municipales en muchos casos porque ya existe normativa que las ampara:

- Reservar determinados espacios rurales y urbanos, sin necesidad de tener que recurrir a normas de rango legal ni exigir siempre la catalogación como monumento, pues esto produce una tardanza y una burocratización del proceso que a menudo no llega a tiempo para protegerlos, porque muchos promotores siguen utilizando la políti-

ca de los hechos consumados en cuanto a demoliciones, talas, alturas y volúmenes que tapan perspectivas y paisajes, etc.

- Exigir estudios de impacto en los recursos (agua potable y de riego, vegetación, paisaje, etcétera) como requisito necesario pero no suficiente a toda promoción inmobiliaria. La normativa existente sobre estudios de impacto ambiental es insuficiente y el procedimiento, lento.
- Limitar los usos y hacer cumplir efectivamente las normas sobre instalaciones molestas. La autorización y construcción de zonas de bares y discotecas, talleres y desguaces, ventas de automóviles, determinadas zonas comerciales, grandes superficies, deben tener un tratamiento integral y no de licencia a licencia. Esto es particularmente grave en pequeños municipios, a veces sin los medios técnicos ni jurídicos suficientes para llevar a cabo una adecuada distribución del espacio urbano.
- Demoler efectivamente y sin dilación innecesaria las urbanizaciones y edificaciones ilegales para evitar la habitual práctica del hecho consumado.
- Ampliar el concepto administrativo de interesado para permitir que las asociaciones de vecinos, comunidades de propietarios y cualquier ciudadano pueda hacer oír su voz en materia de urbanismo, proyectos inmobiliarios, conservación del paisaje, etcétera.

La evaluación de las alternativas deberá hacerse con intervención del sector turístico, de las Administraciones, de las organizaciones ecologistas y de las asociaciones de usuarios y consumidores. Los proyectos de urbanizaciones deben ser más transparentes y mejor difundidos para que se puedan pronunciar a tiempo todos los interesados.

En resumen, el libre mercado del suelo, en el sentido en que lo hubiera concebido Adam Smith, no quiere decir que sólo tengan libertad de actuación las empresas sino todos los actores sociales. Los bienes naturales no son *res nullius* o bienes de mano muerta a disposición de una parte de la sociedad sino de toda ella. Debemos evitar una tercera y fatal Desamortización y poner más énfasis en la conservación. La sociedad no debe esperar que sean sólo los poderes públicos quienes intervengan sino que debe fomentarse el movimiento asociativo para proteger las ciudades y la Naturaleza.

De no ser así, es probable que nunca más tengamos la posibilidad de sentir la "emoción de aquel hundido valle de olivos silenciosos / reposando en el mar" que el poeta todavía puede cantar, porque habrán sido sustituidos por urbanizaciones.

NOTAS

- (1) International Herald Tribune, 24.XI.99.
- (2) Morin, Edgar, "L'esprit du temps". Paris, 1967.
- (3) Hasta el año 2012 está previsto aumentar en un 75% las plazas turísticas en Alicante, en Levante, 5.XI.99.
- (4) Enrique Reyna, presidente de APCE, en La Vanguardia 21-XI-99.
- (5) "The Florida Keys. Death in the afternoon", en The Economist, 11.IX.99.
- (6) "The march of folly", Londres, 1984.
- (7) Andrés Pedreño Muñoz, en "El eje de expansión económica Cataluña-Mediterráneo", España Economía, Espasa Calpe, 1988.
- (8) Actuaciones administrativas, Pedro Zaragoza Orts, Obra colectiva "50 años de turismo español. Un análisis histórico y estructural", EOT, Madrid, 1999.
- (9) Turismo y Urbanismo, Antonio Costa Pérez y José Luis Jiménez Paz, Obra colectiva "50 años de turismo español. Un análisis histórico y estructural", EOT, Madrid, 1999.
- (10) Las experiencias de FAPAS con el SEPRO-NA (Guardia Civil) en los Picos de Europa son, por ejemplo, muy positivas en la preservación y mejora del habitat del oso pardo.
- (11) Álvaro Valverde, en ABC, 17.9.99, señalaba en un artículo: "*Mueve un poco a risa que quienes han venido consintiendo la destrucción sistemática del casco histórico soliciten ahora a la Unesco el rimbombante título de Patrimonio de la Humanidad*".
- (12) Ver "The tourist city", obra colectiva editada por Dennis R. Judd y Susan S. Fainstein, Yale University Press, mayo 1999.
- (13) Esta es la orientación, por ejemplo, del Plan de Ordenación del Algarve propuesto por el Ministerio do Ambiente e Ordenamento do Território.
- (14) En Francia, por ejemplo, a partir del año 2002 estarán totalmente prohibidos todos los vertederos que no tengan sistemas de incineración, reciclado o enterramiento.